BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 64 FECHA 18-mayo-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 16/2015 "ADQUISICION DE DRONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplado el llamado para la "Adquisición de Drones para el Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Contratación Directa; el informe CEO Nº 32/2015 de fecha 8 de mayo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; la ofertas presentadas por las firmas SISTENET de Laura Maria Cubilla Fischer, DISTRIBUIDORA MYC de Mirna Celeste Coronel Aguayo y HANDRUG de Hugo Benítez Peralta; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 32/2015 de fecha 8 de mayo de 2015, recomienda declarar desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 16/2015 "Adquisición de Drones para el Banco Nacional de Fomento", debido a que las ofertas superan ampliamente los costos estimados y la previsión presupuestaria para el mencionado llamado; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 30º inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 16/2015 "Adquisición de Drones para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 32/2015 de fecha 8 de mayo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Autorizar un segundo llamado para la Contratación Directa BNF CD Nº 16/2015 "Adquisición de Drones para el Banco Nacional de Fomento".----------

Art. 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Por la:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración